ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (FAISMUN)

Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **25 de Marzo del año dos mil veinticuatro,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso A), fracción I, inciso B), fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II, 44 y 55 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 9, 10, 11, 12 segundo párrafo, 13, 18, 20, 21 fracción I, 36 inciso a), fracciones II, IV, VIII, X, inciso b) fracciones I y IX, inciso c) fracción XX, inciso d) fracción I, y 49 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz.- - - -

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (FAISMUN);
5. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo observaciones, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - -

Una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, se da lugar al siguiente punto del Orden del Día, el número 4.- - - -

Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz, dicho Consejo deberá de validar y aprobar la presente modificación, es cuánto..- - - -

Rehabilitación con concreto Hidraúlico de la Calle 4 entre Calle Adolfo Ruiz Cortines y Calle Juan de la Luz Enríquez, El Coyol, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	$12,466,988.84	
Construcción de Alcantarilla de Concreto Armado en carretera a Dos Lomas, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	$6,200,000.00	
Construccion de Banquetas y Guarniciones, Diversas Colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	$3,681,757.31	
Rehabilitacion con concreto Hidraúlico del Circuito 1 en los Predios I y II, Calles Ismael Enriquez Arciniega de JBLobos a Francisco Gonzalez Bocanegra, Francisco Gonzalez Bocanegra de Ismael Enriquez Arciniega a Central, Central de Francisco Gonzalez Bocanegra a JBLobos, Veracruz, Veracruz de ignacio de la Llave	$9,207,383.68	
Rehabilitacion con concreto Hidraúlico del Circuito 2 en los Predios I y II, Calles Ismael Enriquez Arciniega de Francisco Gonzalez Bocanegra a Enrique Arciniega, Enrique Arciniega de Ismael Enriquez Arciniega a Ruben Navarro, Ruben Navarro de Enrique Arcinieg a Manuel Acuña, Veracruz, Veracruz de ignacio de la Llave	$8,879,571.22	
Rehabilitacion con concreto Hidraúlico del Circuito 3 en los Predios I y II, Calles Ruben Navarro de Manuel Acuña a Francisco Calderon; Francisco Calderon de Ruben Navarro a Diego Rivera, Diego Rivera de Francisco Calderon a Rosario Castellanos, Veracruz, Veracruz de ignacio de la Llave	$8,807,162.75	
Construcción de Red Pluvial en la Av. Ejército Mexicano entre la calle de Zapotecas y Boulevard Miguel Alemán. Col. Enrique Rébsamen, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.	$8,498,140.00	
TOTAL FISMDF (FAISMUN)		**$196,269,573.00**

Acto seguido, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 21, de la Ley Número 44 de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 13, 20, 24, 32, 33, fracciones I y VI, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 38, 39, 40, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Aprobar la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el ejercicio 2024 del Recurso

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 (FAISMUN).- **APROBADO POR MAYORÍA.-** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** CON DOCE VOTOS A FAVOR: (C. ROBERTA MARTÍNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA ELENA ARELLANO MALERBA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SUSANA BUSTOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BAJADAS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ESPERANZA CRUZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ISAURA PÉREZ CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ARTURO NOLASCO DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL RÍO MEDIO I, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA; C. JUANA LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE COLONIA JESÚS REYES HEROLES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA DE LOURDES PALACIOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ OREA, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. CARLOS CÉSAR TÉLLEZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIA LARA RIVADENEIRA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y UNA AUSENCIA (C. GUADALUPE AGUILAR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA).- ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** CON DIEZ VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. DENISSE BALDERAS ACOSTA, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. TANIA ISABEL BARRIOS LLINAS, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. CARLOS PÉREZ MONTES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); UN VOTO EN CONTRA (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y TRES ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** - - - - - -

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - - -

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal.

CONSEJEROS DEL CDM

C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.

C. Denisse Balderas Acosta,
Regidora Primera.

C. Gianfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.

C. Tania Isabel Barrios Llinas,
Regidora Tercera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.

C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero,
Regidora Quinta.

C. Sebastian Cano Rodriguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

C. Lissethe Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CDM

[redacted]

C. Arturo Nolasco Domínguez

ASESORES DEL CDM

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo.

2022 2025 VERACRUZ TESORERÍA MUNICIPAL

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes,
Tesorera Municipal.

ELIMINADO: 7 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

VERA CRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

2022 - 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Julio César Torres Sánchez,
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

2022 - 2025
ÓRGANO DE CONTROL

Mtro. Taurino Caamaño Quitano,
Titular del Órgano de Control Interno

CONSEJEROS COMUNITARIOS

C. Roberta Martínez Ramos [redacted]

C. María Elena Arellano Malerba [redacted]

C. Susana Bustos Torres [redacted]

C. Esperanza Cruz Ramírez [redacted]

C. Isaura Pérez Chávez [redacted]

C. Juana López Martínez [redacted]

C. María de Lourdes Palacios Sánchez [redacted]

C. Miguel Ángel López Orea

C. Carlos César Téllez Bautista

C. Elia Lara Rivadeneira

C. Silvia Ramos Reyes

La presente hoja forma parte integral del Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), del Municipio de Veracruz, Veracruz, celebrada el día 25 de Marzo de 2024.- - - - - - - - - - - - - - - -

ELIMINADO: 4 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.